

## MARACAYBO LIBRE.

El 28 de Febrero por la mañana se recibió en esta Capital la impensada é interesante Noticia de haber proclamado Maracaybo su Libertad é Independencia, segun consta de los siguientes documentos. S.E. el Vice-Presidente de Venezuela dispuso que inmediatamente fuese publicada por bando con toda la solemnidad posible.

Cuartel General de Truzillo 1 de Febrero 1821.  
Estado Mayor de la Guardia.

### ANUNCIO.

La Ciudad de Maracaybo hizo al amanecer del día 28 de Enero último su revolucion espontanea por pertenecer á la República de Colombia. La ha conseguido sin efusion de una gota de sangre; por que las Autoridades de acuerdo y de la misma opinion del Pueblo han hecho la transformacion del modo mas digno. El General Comandante General de la Guardia ha recibido comunicacion oficial de las Autoridades que mandan aquella Ciudad á nombre de Colombia y que son las mismas que antes mandaban por el Gobierno Español, pidiendo que se les acoja bajo la proteccion de la República, y ha dispuesto que se comunique en la orden General de la Guardia para su inteligencia y satisfaccion.

El Gefe interino.  
G. WOODBERRY.

### OFICIO CON QUE SE ACOMPAÑO EL ANUNCIO ANTERIOR.

Cuartel General de Truzillo 1 de Febrero 1821.  
Estado Mayor de la Guardia.

Al Excmo Sor. Vice-Presidente de Venezuela.  
Tengo el honor de comunicar a V. E. este anuncio dado por las Autoridades de Maracaybo, al Sor. General Gefe de la Guardia, de la Gloriosa Revolucion que los hijos de aquel Pais han hecho, proclamando la Independencia, y pidiendo se les acoja bajo la proteccion de Colombia.

Dios Guarde a V. E. muchos años.

El Gefe Interino.  
G. WOODBERRY.

### BARCELONA.

#### DECLARACION CONCERNIENTE A LA ANTERIOR NOTICIA.

En el Cuartel General de Barcelona á los veinte y un dia del mes de Febrero de mil ochocientos veinte y uno, informado el Sor. Gefe de E. M. de la llegada de algunos Sujetos á esta Plaza procedentes de la Guaira, hizo comparecer á uno de ellos a quien juramento conforme á derecho y siendo preguntado como se llama, de donde es vecino, que oficio y edad tiene, respondió.

Que se llama Antonio Padron Gutierrez: que es natural de Canarias ávecindado en las Provincias de Venezuela, con su residencia en la Guaira y que es mayor de veinte y cinco años, y Responde.

Pregunt.—Que objeto le condujo á esta Capital y como emprendió sus marchas, si por mar ó por tierra.

Resp. Quesu pasaporte fue expedido en la Guaira por el Juez Político, con destino á Cumana, con idea de tener escala en esta Ciudad por convenio que hizo al tiempo de su salida de aquel puerto con el patron del Buqué que le condujo sin cuyo requisito, no hubiera sido posible conseguirla y que el objeto de su salida la ocasiono, el tratar de expender en esta parte algunos articulos de Comercio, los quales tiene presentados en esta hacienda Publica y Responde.

Pregunt.—Que noticias tiene de las que aqui corren con respecto á la Ciudad de Maracaybo.

Resp.—Que en el Puerto de la Guaira se sabe por partes oficiales donde se ha hecho notorio que la Ciudad de Maracaybo ha reconocido, y enarbolado el estandarte de la República, sin que para ello se presentase intimacion ni otro genero de sugestion, sino por una pura y declarada adhesion del Cabildo, y el Gobernador Militar de dicha Ciudad, acordando estos el qué las tropas con el pretesto de cierta orden del General Latorre saliesen fuera: lo que verificaron y luego que fueron impuestos del hecho, prestaron tambien gustosos su reconocimiento, sometiendo al Gobierno de Colombia y al efecto juraron fidelidad: Que sabe tambien que en el momento de practicada esta diligencia se puso todo lo acaído en conocimiento del Sr. General Urdañeta, quien en consecuencia la participo tambien al Capitan General de Caracas: Que sabe de cierto que de resultas de la ocurrencia de Maracaybo, se hizo junta de guerra en Caracas con el fin de ver si se atacaba ó no dicha Plaza, y se resolvió lo último, suscitandose por ella, la evacuacion de la Plaza de Cumana pero ignora si á su salida tendria confirmacion este nuevo calculo, no obstante que al efecto, marchaba para esta Capital el Coronel Caturla: Que sabe por haberlo oido decir reservadamente al tiempo de su embarque, que á Morales trataban de embiarlo al Castillo de Puerto-Cabello arrestado, y en igual forma á Gorin—habiendo presenciado la salida de este por el Puerto de la Guayra al mismo destino: Que es quanto sabe y puede decir en fuerza del juramento prestado y firmo junto con el Sr. G. de E.M. por antemi el Capitan Adjunto. Francisco Vicente Parejo—Antonio Padron Gutierrez.—Toribio Fausto.

Es Copia.

PAREJO.

### SUR.

(Gazeta de Bogota.)

El siguiente Oficio ha sido acompañado á la Vice-Presidencia del Departamento por el Gobernador Comandante General del Cauca. SALUD Y LIBERTAD.

El día 24 del corriente he llegado á este Puerto de Isquandé en el Bergantin *Serafin* de mi mando, Comisionado por el Gobierno Patriótico de Guayaquil, á efecto de comunicar á esta Costa su gloriosa Independencia proclamada el día 9 del presente, y dirigir á V.S. el oficio del Comandante General de aquella Provincia como igualmente á ofrecer al respetable Gobierno de Colombia su alianza, para que si tubiese por conveniente combinar operaciones con el Ejército que obra hacia el Juanambú y el que hace marchar Guayaquil para Quito; tenga abien comunicar sus deliberaciones á fin de

acabar los restos de los opresores de nuestra libertad. Habiendo sido detenido por el Ingles que hace de Comandante del Puerto, sin embargo de traer enarboladas las banderas de libertad y parlamento, en estas circunstancias posponiendo toda etiqueta al servicio de la Patria, como tan interesante al Estado, remito con mi Ayudante al Señor Comandante de esta Costa Angel María Varela el oficio, que ya hago en poder de V.S. Pongo en consideracion de V.S. que solo saqué del Puerto de mi salida los viveres con concepto á un mes, para que con arreglo á esto, y que este Pueblo carece absolutamente de toda provision para poder sostener mi tripulacion y guarnicion tome las medidas posibles para que se adelante la contestacion, que aguarda por momentos aquel Gobierno de quien tengo el honor de depender. Dios guarde á V. E. muchos años.—Isquandé y Octubre veinte y seis de mil ochocientos veinte. Francisco de Paula Lavayen.—Señor Gobernador y Comandante General de la Provincia del Cauca Jose Concha

### SANTA-MARTA.

Excmo. Señor.

El Sr. Comandante General Interino de la Division sobre Santa-Marta, me dice desde su Cuartel de la Fundacion con fecha 30 del pasado lo que copio.

“Hoy á las diez de la mañana hé alcanzado la division de Lima, que se componia de trescientos tres hombres, en el paso del Rio de la Fundacion de San Sebastian, que defendia obstinadamente la ribera opuesta, y á cabo de una hora de un fuego vivo, conseguí forzar el paso con ocho soldados de Caballeria. El enemigo luego que nos vió comenzar á pasar, se retiró inmediatamente á una altura nombrada el Codo, que dista del Rio una legua y se situó en ella para defenderla.

“Yo hice inmediatamente pasar la segunda Compañia de Rifles con alguna mas caballeria, y marche rapidamente acompañandome el Comandante Calderon y el Comandante Sander á atacar la altura, disponiendo lo fuese del modo siguiente: dos partidas de Cazadores por derecha é izquierda, y otra por el frente, apoyadas todas de una columna de Caballeria que tenia en el camino real: al cabo de un cuarto de hora de fuego, conseguí trepar la altura, y este fué el momento de la derrota completa del enemigo.

“Lima, solo á la fecha con quince hombres inclusive Balcarcel, se ha salvado; pero creo que estos no se escaparán pues á las 6 leguas de persecucion, nos aseguró el Padre Pio que hacia media hora que habia pasado por allí con Balcarcel y Rodado á todo escape: con esta noticia dispuse en aquel momento que el Comandante Calderon, el Capitan Leon y otros bien montados, continuasen persiguiendolo hasta alcanzarlo. Dudo que se escape, puea solo puede salvarse, tirandose al monte.

“Mañana espero el resultado de si se ha cogido ó no á Lima: yo regresé al campo con el Padre Pio, pues ya distaba de él seis leguas para explorarlo: se han encontrado allí treinta y ocho muertos del enemigo; entre ellos cuatro oficiales nombrados Manuel Conde, Fernandez, Malo, y otro. Estos son los que estaban en todo el camino, otros mas hay en el monte: prisioneros tengo quince, entre ellos el Padre Pio y algunos Españoles, mañana al amanecer pienso mandar partidas en busca de los disper-

sos: también se han tomado à la fecha ochenta fusiles, seis caxas de guerra, una carga de pertrechos y muchas cartucheras y gorras.

“Despues daré cuenta à V.S. de todo lo demás que se recoja en esta jornada. He tenido la pérdida sensible de dos Rifles muertos de la primera compañía: trece heridos de la misma, tres de la segunda y tres Húsares, entre estos, el Sargento *Montero*, y en los de la segunda compañía el Capitan *Romero*, ambos levemente.

“Todo lo que hé empeñado en esta accion, no ha sido mas que la primera de Rifles, y algunos de la segunda con veinte y cinco Húsares. Recomiendo à V.S. à todas las tropas pues advertí en ellas el mayor entusiasmo con particularidad, al Sr. Comandante *Sander* con el Comandante *Calderon*, al Capitan *Leon* y al Alferes *Torrado*, que son los que han tomado la altura.

“Incluyo à V.S. los estados de las fuerzas que se han tomado al enemigo, y despues embiaré los prisioneros.”

Y con fecha 31 del mismos mes y Cuartel de la Fundacion me dice lo siguiente.

“El 31 à las seis de la mañana, regresó el Comandante *Calderon* con la partida que habia ido en persecucion de *Lima*, y sin embargo de haber ido hasta el Rio Ariguani, no pudo alcanzarle, si à algunos mas à quienes mato.

“De la exploracion del campo, me han traído la bandera enemiga, un Cornete con su instrumento, dos tambores, y ciento y cinco prisioneros mas, algunos fusiles mas de los que tengo dicho en mi anterior, y todo su Botiquin con instrumentos de Cirugia.

“Por el diario de Sanchez Lima, sé que el Coronel *Montes de Oca*, se hallaba el 13 de Octubre con quatrocientos hombres en el Valle: el mismo dia de esta noticia, publicaron los Godos aqui su derrota. Pienso hoy mismo oficiarle, previniendole (siempre que lo encuentren ahí) que coja el ganado que pueda y muchas bestias, y que persiga à *Lima* hasta su captura; en fin, que tenga todo prevenido hasta mi otro aviso, que será de la Cienega.

“Un Teniente Español *Durán* y otros Españoles se hallan prisioneros: no sé que me haga con ellos. Remito à V.S. todos los heridos que constan de la adjunta relacion, como tambien los enfermos imposibilitados para la marcha. Envio à V.S. tambien ochenta y dos fusiles, trece cartucheras y once bayonetas.”

Y con fecha del 3 de Noviembre, me dice desde *Cotime* lo que sigue:

“La partida que envié el 21 à Sevilla à coger ganados y caballos, à su regreso que venia con cinquenta reses, encontró diez derrotados, los que inmediatamente se tiraron al monte, y persiguiendolos el Capitan *Acédo*, con quatro Carabineros, consiguio matar el Teniente-Coronel *Balcarcel*, y dos soldados mas. Todos los prisioneros aseguran hallarse perdido *Lima* en la montaña; tengo en mi poder agregados à la division, quarenta prisioneros, à excepcion de un Capitan *Garcia*, que remito à V.S. ahora un Teniente tambien Español, de *Leon* y un Alferes *Fominaya*, hijo de de *Santafé*; este fue prisionero en *Boyacá*, se agregó à nuestras tropas de Aspirante, ascendio à Alferes, se pasó al enemigo en *Barinas* el año pasado, y ahora fue prisionero nuevamente en la Fundacion; lo puse en capilla con animo de tirarlo, y por varias súplicas, atendiendo à su poca edad, le hé salvado la vida remitiendolo à V.S.; pero le advierto, que és tan malo como los Españoles: determine V.S. de ellos lo que tenga por conveniente.

“Yo no hé pasado un solo hombre por las armas, pues los criollos todos están agregados, y los Españoles, los hé remitido à V.S.

“Todos los informes que he adquirido por los prisioneros y vecinos de la Fundacion, como tambien por los papetes que hé cogido en los baúles del Padre *Pio*, me convencen de que este sacerdote, ha hecho mas mal à nuestra

Causa, que *Morillo* mismo; éste hombre perverso no debe vivir. Si V.S. le perdonare la vida, que sea de un modo que no nos perjudique mas.

“Los oficiales prisioneros los envié por tierra, por falta de embarcaciones.

“Esta mañana contramarché de la Fundacion à este punto, pero envié por aquel camino al Comandante *Calderon* con la Caballeria à Sevilla à coger ganado, él va apoyado por la primera de Rifles.

“Mañana continúo mi marcha por esta vía à San Bartolo, y à las once de la mañana; distare solo quatro leguas de *Calderon*.”

Lo que transcribo à V.E. para su inteligencia y satisfacion.—Dios guarde à V.E. muchos años.—Cuartel General Divisionario de Soledad Nov. 9 de 1820.—Excmo. Sr.—El Comandante en Gefe *MARIANO MONTILLA*.—Excmo. Sr. Vice-Presidente del Departamento de Cundinamarca.

#### OTRO OFICIO.

*Pueblo Viejo 10 de Noviembre de 1820.*

Señor Comandante General de las Provincias de Santa-Marta y Cartagena. Tengo el honor de participar à V.S. la toma de la Barra, de la Salina y de Pueblo Viejo por las fuerzas sùtiles en este dia. A las nueve de la mañana, segun la seña del Coronel *Carreño* dimos el ataque, y à las nueve y media yà estaban sus Baterias todas en nuestro poder con solo la perdida de un muerto y otro herido.

El Señor Comandante de las fuerzas sùtiles se fué por tierra à unirse con el Coronel *Carreño* quedando yo por ahora en el mando de ellas:

En este momento recibo el parte de la toma de las Sabanas con muy poca pérdida de nuestra parte por la fuerza del Coronel *Carreño*. Estoy despachando Buques por el Caño para traer los heridos.

Mañana tendré el honor de mandar à V.S. una relacion de todo quanto hémos cogido aqui, pues ahora la confusion és grande y no lo puedo hacer. Estan clavados los Cañones, à excepcion de dos, y un Obús en la Bateria de la Barra.

Sigue con este pliego una *Escucha* que hemos cogido con todos sus Buques, Pertrechos y Municiones.

Nunca he visto mas union, valor é intrepidez que la que han manifestado las fuerzas sùtiles en este dia.—Dios y la Libertad.—*De Chitty*.—Capitan de Fragata y Comandante General de las fuerzas sùtiles Interinamente.

#### OTRO.

Excmo Señor;

Tengo el honor de participar à V.E. que las armas de la República de Colombia han triunfado ayer en la Cienega de las diez y nueve fortalezas, con que los viles servidores del imbécil y pérfido *Fernando* trataron de impedir que el Pabellon tricolor tremolase allí.

Son las once de la noche, y acabo de recibir el parte oficial de noticia tan fausta de que acompaño copia à V.E. y espero dirigirla muy en breve la del de la ocupacion de Santa-Marta, pues segun los obstáculos que hemos vencido y las posiciones ventajosas que ocupabamos, à esta hora juzgo yà en ella las Tropas Republicanas; y me atrevo à asegurar à V.E. que dentro de poco flotarà tambien sobre los muros de Cartagena el Pabellon de Colombia, puesto que parece conspira à la destruccion del Tirano; habiendo recibido hoy aviso oficial del Señor Comodoro *Luis Aury* abordo del *Congreso* en el Mar, qua dentro de dos dias despues de recibido el aviso vendrià à reunirse à nuestra Escuadra con quatro Bergantines y quatro Goletas de guerra.

La premura del tiempo por alcanzar al Correo, no me permite hacer estas comunicaciones al Excmo. Señor Presidente Libertador. Yo me atrevo à esperar de la bondad de V.E. como solo suplico, comunicarlà à S.E.

Dios guarde à V.E. muchos años Cuartel General Divisionario en Soledad Noviembre 11 de 1820.—Excmo. Señor.—El Comandante en Gefe *MARIANO MONTILLA*.—Excmo. Señor Vice-Presidente de Cundinamarca.

#### PARTE DE LA TOMA DE SANTA-MARTA.

Excmo. Sor.

Consequente à lo que dixé à V. E. desde Soledad el 14 tengo el honor de añadir: que despues que el Sor. Coronel *Carreño* batió con su Division en las alturas del *Codo* las Tropas del General *Sanchez Lima*, emprendió su marcha sobre los Pueblos de la *Cienega* para concluir la Campaña de esta Provincia que parecia la mas facil, habiendo destruido los Europeos y tropas de linea que la guarnecian. Mas apenas llegó à *Rio frio*, cuyo raudal y profundidad oponia verdaderos obstáculos à su vado, se descubrieron tropas enemigas, que en numero de 200 rompieron sus fuegos sobre nuestros Cazadores, quienes tuvieron que vadearlo à larga distancia para flanquearlo: V. E. verá los pormenores de este encuentro en el parte del mismo Coronel *Carreño* que acompaño bajo el número 1° y que por un retardó involuntario no llegó à mis manos à debido tiempo, por cuya causa dexé de comunicarlo à V.E. antes de ahora. Vencido este obstáculo, y decidido el ataque general de las fortificaciones de la Cienega para el dia 10 à las nueve de la mañana continuandolo por tres diferentes puntos que debian ser executados por la Marina, fuerzas sùtiles y Ejército, se verificó denodadamente por la Division del Coronel *Carreño*, que antes de diez minutos habia tomado las baterias que defendian al *Pueblo Viejo*, y dejado à retaguardia los cañones que la defendian, pero los Indios obstinados en la defenza, protegidos por ventajosas posiciones y engreidos con sus antiguos triunfos, emprendieron de nuevo dentro de la poblacion y sus cercanias un fuego bien nutrido y certero, que nos causó bastante daño, y que forzó à las valientes tropas Republicanas à cargar tan de firme y tan ciegos de colera, que no fué posible evitar la mortandad sinò despues de mucho tiempo en que comenzó à lograrse diesen Cuartel à los enemigos. Aseguro à V. E. que hé visto el campo, y esta esterado de cadáveres, pues no bajan de 400 los enemigos que mordieron allí el polvo. La caballeria en este tiempo dió siempre repetidas cargas, teniendo en todas ellas que lanzear hombres valientes, y tan decididos à pelear que jamás volvieron la espalda.

Mientras tanto el Señor Coronel *Padilla*, cuyo deber era tomar las Baterias de la Barra y Pueblo Viejo con las fuerzas sùtiles de su mando y tropas de la Division del Coronel *Carreño*, obró con tal actividad y denuedo que en muy pocos minutos tenia en su poder todos los buques de guerra enemigos que coadyubaban à la defenza y las fortificaciones que hacian respetable aquel punto, y marchando por tierra con la Infanteria y una parte de sus Marineros se incorporó à las tropas que ya poseian tranquilas la poblacion de las Sabanas. Por el oficio del Sor. Coronel *Carreño* habra venido V. E. en conocimiento de los movimientos de la Esquadra al mando del Sor. Almirante. Destruido el enemigo, ordenó dicho Coronel al Comandante *Masa* con una Columna adelantase sus marchas hasta la Ciudad persiguiendo la enemiga y tomando posesion de las baterias del *Dulcino*, último recurso que podia quedar al enemigo: asi lo verificó este Gefe, y mientras se embarcaron nuestros heridos, se recorrió el campo, se recogieron los despojos y se dispuso la Division para seguir los movimientos de la columna de vanguardia. A las doce de la noche se presentó el Coronel *Narvaéz* y dos Miembros del Ayuntamiento de la Capital, pidiendo suspension de armas, como verá V. E. por el documento número 2°. La copia número 3 fué la contestacion dada por el Coronel *Carreño*, con la buena fé que caracteriza à los Gefes de la República ordenó al Comandante *Masa* suspendiese sus movimientos. Entre tanto el pérfido Gobernador de Santa-Marta dexando la Ciudad en la mas completa anarquia, abandonando sus mismos companeros y personas mas adictas al sistema del Rey, fugo de la Plaza en una Goleta que visitada el mismo dia por nuestra Esquadra.

burlo su vigilancia entrando en el Puerto, y lo gró escaparse sin ser vista. El Sr. Almirante que se presentó frente à la Bahía la mañana del 11 recibió una invitacion de la Plaza para tomar posesion de ella, pues ignorante el Coronel Carreño del indecoroso proceder de Porras, habia guardado sus posiciones hasta recibir las ulteriores contestaciones. Estos son Excmo Sor. lqs acontecimientos de la Campaña abierta sobre esta Provincia el 15 del pasado en que se movió la Division de Soledad: y por el estado que acompañó à V. E. num.º 4.º se impondrá de las éditas que ha sufrido en las tres diferentes acciones que ha tenido: por el num.º 5.º vendrá V. S. en conocimiento de la del enemigo, y por la del num.º 6 de la Artilleria, proyectiles, armamentos y municiones que con la posesion de esta Plaza aumentan en el dia los medios de arrojar del emisferio de Colombia à los tiranos que aun intentan infestarlo.

No llenaria los deberes de mi empleo si dexase en silencio el merito contrahido por el Sr. Coronel Carreño Comandante de la Division que ha operado. Si hubiesen los Gobiernos de juzgar por los resultados, ninguno calificaria mejor que el presente el talento conspicuo de este Gefe. Yo me glorio en decir à V. E. que el Coronel Carreño, por su prudencia previsiva antes del combate, por su constancia y serenidad en él, y por su política, humanidad y desinterés despues de la victoria, merece la estimacion general. Permitame V. E. recomendar à este Martir de la Libertad, à la generosidad y justicia del Gobierno que no dudo recompensa dignamente sus servicios, y muy particularmente los que ha contrahido en esta campaña. El mismo Sr. Coronel me recomienda sus partes como muy dignos de atencion al Teniente Coronel Sandes Comandante de Rifles, al Sargento Mayor de iden Peacocke, à los Capitanes Pailam y Romero del mismo cuerpo heridos, al Teniente Coronel graduado Manuel Leon del mismo, al Teniente Coronel Calderon Comandante de los Húsares de la guardia, al Capitan Acedo, Alferes Matute, Sargentos Guzman, Amaro, Cabo Poro, y Soldado Sanoja del mismo cuerpo: à los Sargentos de Banderas de Rifles, Cuello y Naranjo, y al Teniente Coronel F. Koeconor que desempeña las funciones de Gefe de E. M. Interino de la Division: yo me atrevo à esperar que V. E. distinguirá à estos bravos, y que tambien lo verificara con el Subteniente Ayardaburu Ayudán del Coronel Carreño y adjunto al E. M. Aunque no creo de mi deber recomendar à V. E. al Sr. Coronel Padilla y las fuerzas sutiles de su mando por depender inmediatamente del Excmo. Sor. Almirante, me atrevo à hacerlo por justicia y por reconocimiento à su conducta bizarra y honorable.—Dios guarde à V. E. muchos años. Santa-Marta Noviembre 19 de 1820.—Excmo. Sor.—El Comandante en Gefe MARIANO MONTILLA.—Excmo. Sor. Vice-Presidente del Departamento de Cundinamarca.

#### DOCUMENTOS CITADOS.

*Cuartel principal en la batería del Carmen en la Ciénega à 11 de Noviembre de 1820.*

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe &c. El 9 al medio dia llegó la Division à Sevillano; luego que cubri el Campo marché con 25 Húsares acia la Ciénega, con el objeto de hacer una descubierta sobre las trincheras, lo que no pude verificar tan exactamente como queria, teniendo un choque con el enemigo y que poner en movimiento al Sr. Coronel Padilla. El 10 al amanecer hice las señales convenidas para prevenir à este Gefe, y se me contestó. A las 2 de la madrugada puse en marcha la Division con el mayor silencio y union, trayendo el Parque en el centro de ella, y à las 8 de la mañana estaba ya frente al Pueblo en donde hice alto para esperar la hora en que debiamos atacar en combinacion, y entretanto fui con el Comandante Calderon à reconocer el Pueblo, disponiendo el ataque del modo siguiente. Destiné la Compañia de Granaderos con una mitad de la 6.ª de Rifles con el Capitan Loedel y el Teniente Durán à atacar por la derecha enemigo: el resto del Batallon Girardot, y la otra mitad de la 6.ª con los Capitanes Ormaechéa y Ramirez por el centro, apoyadas ambas columnas de 25 hombres de Caballeria, y yo con las demás tropas por la

izquierda, habiendo dado órdenes à las partidas de que no rompiesen el fuego antes que yo, para evitar que el enemigo cargase sobre ellas, siendo las mas débiles. Rompio el fuego el Sr. Coronel Padilla à la hora señalada, é inmediatamente cargué sobre el enemigo à paso de trote habiendome introducido en el Pueblo en menos de 10 minutos, tomando en este tiempo dos baterias. El enemigo, la mayor parte indios tan valientes como la mejor tropa, se metió en las casas del lugar, sosteniendose con grande obstinacion y hué de emplear mas de hora y media de fuego para desalojarlos de todas partes: mientras estos se defendian en el interior extraordinariamente, una partida de 150 hombres me salió por un flanco con intencion de atacarme por el, y cargar sobre el Parque. Reuní mi fuerza en la plaza, y destiné nuevas guerrillas contra los que estaban dentro de las casas, mientras yo con la Caballeria corrí al Parque, y completé la derrota.—Mas de 400 hombres del enemigo han muerto: entre los heridos de mi Division se encuentran el Mayor Peacocke y el Capitan Pealem, cuyas heridas son leves. Interésó à V. S. el cuidado de los heridos de Rifles, que son muy valientes y dignos de una buena atencion. Quando entré al Pueblo crei que solo habian defendido este punto 800 hombres: pero segun las declaraciones tomadas era la fuerza enemiga contando el Pueblo que estaba: mado, muy cerca de dos mil hombres.

Se me está presentado alguna gente, y espero que en tres dias se presente el vecindario todo. El mayor Powel sigue para esa con pasaporte, por cobarde: el Teniente Lozano, es tambien inutil.—Tambien el Alferes Ponciano Sanchez. Dios guarde à V. S. JOSE MARIA CARREÑO.

*Perdidas en la Division de la República, en los tres combates de Codo, Riofrio y Ciénega.*

Muertos, 40.—Heridos, 114.—Contusos, 3—Oficiales heridos, 3.

*Perdidas del Enemigo en los mismos tres combates.*

Muertos, 592.—Heridos, 253.—Prisioneros, 625.—Oficiales Muertos, 29.—Id. Heridos, 4.—Prisioneros, 8:

Efectos tomados, 182 piezas de Artilleria, desde el calibre de à 24 hasta el de à 2.—812 fusiles.—Dotaciones de la Artilleria en gran cantidad, y un buen Parque de municiones de fusil.

Buques de guerra, 5.—Botes de cubierta, 3.—Bongos del Comercio, 36.—Es copia.

MONTILLA.

*Oficio del Cabildo de Santa-Marta.*

Mediante haber logrado V. S. posesionarse de este punto de la Ciénega por victoria de sus armas, no quiere este Ayuntamiento se continúe un derramamiento de sangre entre una misma familia\*, y à cuyo efecto ha acordado, con presencia de la Junta de Guerra, se propongan à V. S. capitulaciones conformes à los sentimientos manifestados en sus Proclamas por el Excmo. Sr. General en Gefe D. Simon Bolivar, y diputado por una y otra Autoridad, al Tent-Col. D. Ysidro Escalada, al Sr. Alcalde segundo nombrado D. Ramon Martinez Guerra, y Regidor D. Juan Texido, para que se propongan los artículos sobre los que debe formalizarse, esperando entretanto se suspenda toda hostilidad y uso de armas. Dios guarde à V. S. muchos años. Sala de Ayuntamiento Constitucional 10 de Noviembre de 1820.—Pedro Ruiz de Porras.—Vicente Moré.—Evaristo Ujueta.—Pedro Pica.—Xavier Viondi.—Jose Julian Perez.—Sr. Comandante General de las tropas independientes D. Jose Maria Carreño.—Es Copia—Montilla.

#### CONTESTACION.

Señores del Cabildo de Santa Marta—Deseo de evitar la efusion de sangre humana que por tantos años se esta difundiendo con injusticia, y como autorizado igualmente para tratar con beneficencia à todo Pueblo que se somete à las

\* A buena hora acordaron los Españoles que eramos una misma familia. Antes de la victoria, eramos hijos espurios desnaturalizados, aquienes se debia destruir: despues del triunfo se acuerdan de la fraternidad, y la emplean solo para burlarse de nuestra buena fé y generosidad, haciendo detener à los vencedores, mientras que nuestros hermanos se largan del país para ir à buscar nuevos exercitos.

armas de la República, tengo à bien suspender toda hostilidad con esta Plaza siempre que hagan V. SS. observar los artículos siguientes—1.º Todas las armas y municiones de guerra, se pondran en seguridad y à disposicion del Señor Coronel Narvaés—2.º Todos los intereses que se concideren del Estado seran puestos en seguridad con escrupulosidad—3.º A todo Cuerpo, ó perzona comprometida con el Gobierno Español, se le dara su pasaporte sea para ultramar, ó sea para lo interior—4.º Las propiedades de todo Ciudadano seran por mi parte respetadas, y quedo enterado de la de S. E. fecha de Santa Marta à 10 de Noviembre de 1820.—Es copia—El Comandante general interino—Carreño—Montilla—Es copia.

#### TRANSITO AL OCCEANO PACIFICO

*El Sr. Guillermo Davis Robinson, ciudadano de los Estados Unidos, bien conocido en Venezuela, en cuya Capital permaneció cerca de ocho años dedicado à especulaciones mercantiles, ha publicado en Filadelfia el año proximo anterior una interesantísima obra bajo el título de Memorias de la Revolucion Mexicana. El capítulo final contiene el estubo de los diferentes caminos que se han propuesto para abrir comunicacion entre los dos Mares Pacifico y Atlantico. No dudamos en presentar su traduccion à nuestros lectores, persuadidos de que no puede menos de serles extremadamente agradable la consideracion de tan magnifico proyecto, que, si como es de esperar, llega à realizarse algun dia, cometrá en ventajas y utilidad con el pasó à las Indias por el Cabo de Buena Esperanza, y con las demas sublimes empresas que honran à la humanidad.*

Habiendo ocupado hasta ahora la atencion de nuestros lectores en la relacion de las guerras civiles de México, volvemos con satisfaccion de estastragicas escenas à un objeto de la mas alta importancia al mundo civilizado, y que consideramos particularmente interesante à los Ciudadanos de los Estados Unidos asi como à las presentes y futuras generaciones de todo el Continente de America.

Acortar la navegacion entre las partes orientales y occidentales de nuestro globo, ya descubriendo un pasage en las altas latitudes boreales ó ya zanjando canales, y abriendo caminos por algunos lugares del continente Americano à fin de proporcionar una comunicacion navegable ó rapida entre los Océanos Pacifico y Atlantico, es certisimamente un objeto que todas las Naciones del orbe deben regocijarse en ver conseguido.

En los dos siglos ultimos, gruesas sumas se han gastado en intentar el descumbrimiento de un pasage por el norueste al Océano Pacifico, y aun en el tiempo presente, se equipan anualmente expediciones para este designio, bien por los Gobiernos de Europa ó bien por emprendedoras compañías particulares. Decir que no existe tal pasage y que en varios grados al rededor del polo hay una congelacion impenetrable y eterna, sería controvertir las opiniones de muchos hombres ilustrados: pero creemos que todos ellos convendran con nosotros en que si alguna vez llegase à descubrirse tal pasage sería en latitudes embarazadas de hielo flotante durante la mayor parte del año, perpetuamente expuestas à tempestades en una region donde apenas es visible la vegetacion, y en donde no podria obtener ningunos auxilios el desgraciado Marinero en el evento de detencion ó naufragio. Estos peligros pueden ser arrojados y en parte superados por el valor y arrojo humano; pero sería siempre incierto el tiempo que se requiriese para executar un viage por aquella direccion: à lo menos ocuparia tantos meses como el presente circuitoso camino à las riberas occidentales del Océano Pacifico. Asi es nuestra opinion que si por casualidad llegase à descubrirse semejante pasage por el norueste, sería muy insignificante su utilidad al mundo comercial. Omitiendo pues otras consideraciones sobre este punto, pasaremos à examinar las diferentes secciones del Continente, donde la Naturaleza necesita muy poco auxilio del arte para realizar el grande objeto de una comunicacion entre los Océanos Pacifico y Atlantico.

Los Gobiernos Español é Ingles en varias ocasiones han recibido los mas ligeros relatos

acerca de a posibilidad de abrir esta comunicacion bien enteramente por agua en algunos lugares, ó por tierra y agua en otros.

Nueve rutas diferentes se han propuesto; pero ceñiremos nuestro exámen à aquellos lugares donde juzgamos que puede emprenderse felizmente el proyecto de zanjar un canal, y donde el logro de una comunicacion por tierra y agua parece estar perfectamente dentro de la esfera de los esfuerzos humanos.

1º. Mas de dos siglos ha conocio el Gobierno Español que en la Provincia de Chocó en la Nueva Granada la apertura de un canal de pocas leguas produciria una comunicacion navegable entre los dos Océanos; y que durante la estacion lluviosa, quando los valles de Chocó estaban inundados, *pasaban Canoas con frutos de un mar á otro.* Pero los Españoles prohibieron baxo pena de muerte à los interesados en esto, toda comunicacion qualquiera que fuese, por aquella ruta. Un Frayle el Cura de Novilla ignorando la prohibicion o aparentando ignorarla, reunió todos los Indios de su curato y en corto tiempo abrió un canal entre los Rios *Atrato* y *San Juan*, llamado desde entónces el Canal de la *Itaspadura*. Anchas Canoas (Bongos) cargados de cacao efectivamente pasaban por el. Esta comunicacion fue detenida inmediatamente por orden del Gobierno, y el infeliz cura con gran dificultad obtuvo el perdon.

El año 1813 conversamos en Cartagena con algunos Españoles y Criollos inteligentes acerca del canal de Raspadura, y aseguraron que aunque à la sazón se hallaba obstruido con arena y arboles, podía sin embargo despejarse muy pronto. Tambien aseguraron que habia diversos lugares entre las cabeceras de los Rios *Atrato* y *San Juan* donde podia abrirse un canal por un camino mas corto que el que se habia formado por el Cura de Novilla. La distancia entre las aguas navegables del *Atrato* y *San Juan* es solo de *trece leguas* y desde el Océano Pacifico al Atlantico siguiendo el curso de las quebradas no hay mas que *ochenta leguas*. No queda pues duda de que podría realizarse una comunicacion por agua entre los dos Océanos en la Provincia de Chocó, bien sea abriendo el primer canal de Raspadura, ó bien otro nuevo entre los dos Rios mencionados. Esta comunicacion no admitiria el pase de buques de gran porte à causa de los impedimentos en los dos Rios, y de lo somero del agua en las barras de las bocas; pero como los fines ordinarios del comercio se llenarian por el uso de grandes botes achatados, esta ruta merece gran consideracion, y sera sin duda en algun dia el canal de un importante comercio.

Ademas de este camino hay en la misma Provincia otro, y segun se nos ha informado, preferible, por el Rio *Naipi* que desagua en el *Atrato*, del qual à la verdad es solo un brazo. Desde el Puerto de *Cupica* en el Océano Pacifico al principio de las aguas navegables del *Naipi* hay solo *veinte y cuatro millas*, y el pays entre los dos lugares es un nivel desierto. Podria pues cortarse un canal sin dificultad. Se asegura que el curso del *Naipi* es muy circuitoso, y hace la distancia de la navegacion unas pocas leguas mas larga que por el camino de Raspadura; pero la circunstancia de estar las aguas del *Naipi* tan cerca del Puerto de *Cupica* dà à este camino una importante ventaja. La falta de un correcto conocimiento topografico nos impide formar opinion sobre el merito de estos dos caminos; mas no queda duda de que por uno ú otro de ellos puede establecerse una comunicacion entre los dos Océanos para la navegacion de botes; y tal vez en algun futuro periodo, quando la poblacion se aumente, y se permita un libre comercio entre los habitantes de las riberas del Atlantico y del Pacifico, la Provincia de Chocó suministrará un canal para la navegacion de grandes buques.

(Continuará.)

Noticias tomadas de la Gazeta de Trinidad.

## GRAN BRETAÑA.

Londres 1 de Diciembre.—El Diario Ministerial el *Correo* contiene un artículo cuyo extracto es el siguiente.

“Todo anuncia que una guerra próxima entre el Austria y los revolucionarios de Napoles parece bien decidida. De res. debe creerse que sera de poca duracion. La potencia Militar del Austria aniquilaria prontamente los Napolitanos, cuyo Exército se dividiria en dos partidos opuestos. Hasta llegamos à esperar que no se tirara un cañonazo, y que al acercarse el exercito Austriaco, los que amenazan conoceran que no les queda mas recurso que en una negociacion.

“La expedicion de Italia no es el unico objeto que ha atraido la atencion de los Monarcas reunidos; pero todas las partes del vasto plan que los ocupa estan aun cubiertos de un velo impenetrable; las medidas para asegurar el secreto se han tomado con tanto rigor que ni aun se ha permitido à los Ministros de las Potencias de segundo orden hacer la menor mansion en Troppau. Lo unico que casi esta confirmado es que los Principes de Alemania à exemplo de las grandes Potencias van à contraher mutuas alianzas para libertarse de las empresas revolucionarias.

“La Corte de Roma adhiere à las proposiciones que se le han hecho para conceder pasaje à las tropas Austriacas; pero pide que una convencion especial arregle todo lo que diga relacion con su subsistencia y su entretenimiento durante el tiempo que estas tropas puedan ocupar el Estado Romano, y esta convencion se ha negociado en la misma Roma.

Recientemente se ha sabido que el Lord Stewart embajador Ingles habia entregado al Congreso de Troppau una nota de la Corte relativa à los asuntos de Napoles pero se sabe que esta nota no debe inducir ninguna mudanza en las resoluciones de las Cortes de Austria, de Rusia y de Prusia.

## ESPAÑA.

En varias Provincias se manifiesta un gran descontento contra los nuevos negocios, que aunque suprimido hasta ahora por las Autoridades Civiles y Militares amenaza una convulsion general. Tremendas seran las consecuencias si por desgracia tal sucede. Una carta particular de Cadiz asegura que en aquella Plaza solo, 4000 contrabandistas se han unido en cuerpo, y como se teme que sus miras sean políticas, se ha excitado la mayor alarma.

Madrid Dic. 13.—El Duque del Infantado y los Generales Bassecourt y St. Marc han recibido ordenes para salir de Madrid y de la Provincia. Su destierro se atribuye à la poca disposicion que tienen à favor del sistema Constitucional; se habla otra vez de una reunion extraordinaria de las Cortes. Parece que los avisos que nuestro Gobierno ha recibido de Troppau, son de tal naturaleza que inspiran justa alarma en quanto à la disposicion de los Gabinetes Aliados hacia la España. La tranquilidad publica se ha perturbado en varias Provincias.

Cartas de Cadiz de 1º. del corriente aseguran que un cupeo de 4000 contrabandistas se han unido en aquel Puerto, lo qual excita la mayor alarma pues se teme que su objeto sea politico.

Asambleas sediciosas se han tenido en varias ciudades de aquel departamento. Una division de cerca de 500 hombres intento tomar à Oviedo por sorpresa. Se han interceptado proclamas. El Gobierno empieza ahora à conocer la necesidad de adoptar medidas muy vigorosas.

Irun Dic. 13.—Acaba de ocurrir en Burgos una escena que recuerda una de las mas notables circunstancias de la revolucion Francesa. Un gran personaje en su camino de Madrid à Bayona, viajando à la posta y precedido por un Correo fue sospechado de ser el Rey

Fernando que se iba à Francia. La Guardia Nacional se armo y se opuso à su paso; pero se descubrió que el viagero era el Principe de Seylla, embajador Napolitano en Madrid que marchaba à Paris.

## CONGRESO DE COLOMBIA.

Las Provincias de Cundinamarca han hecho las siguientes elecciones para el futuro Congreso General conforme al Reglamento de la materia.

(Continuacion del número anterior.)

LA DE NOVITA EN EL CHOCO EN 24 DE AGOSTO.

Al Sor Luis Eduardo de Azuola-Superintendente General de Hacienda del Departamento.  
Al Dr. Manuel María Quirano.  
Al Dr. José Cornelio Valencia.  
Al Dr. Ignacio Herrera.  
Al Sor. Mariano Escobar.

SUPLENTE.

Al Dr. Miguel Dominguez.  
Al Dr. Nicolas Hospina-Letrado.  
Al Dr. José Francisco Pereyra.  
Al Dr. Vicente Azuero.  
Al Dr. Marcelino Hurtado.

LA DEL CITARA EN EL CHOCO EN 26 DE AGOSTO.

Al Dr. José Cornelio Valencia.  
Al Dr. Manuel Restrepo.  
Al Dr. Miguel Tovar.  
Al Dr. José Joaquin Soto-Eclesiastico.  
Al Dr. Lucio Villá-Eclesiastico.

SUPLENTE.

Al Dr. Francisco Pereyra.  
Al Dr. Vicente Borroto.  
Al Dr. Feliz Restrepo.  
Al Dr. José Antonio Borrero.  
Al Sr. Joaquin Andrade.

(Continuará.)

## CAPITANIA DE PUERTO.

ENTRADAS:

Feb. 27. Lancha Nacional *Carmen* Patron Jose Mendoza de Trinidad con bacalao y pasajeros.  
Id. Goleta Nacional *Corsaria la Colombia* Capitan Sebastian Boguier de su crucero.

SALIDAS:

Marzo 2. Goleta Nacional *Margarita* Capitan Jose Hernandez para Trinidad con cabos de Rio Negro y mulas.  
Id. Lancha Nacional *Maria* Patron Alexandro Gro para Carupano con tasajo.  
Angostura Marzo 3 de 1821.—El Capitan de Puerto.—  
*Jose Tomas Machado.*

## ESTADISTICA.

Capital de Guayana.

Nacidos y bautizados durante la semana,

Varones.....1

Muertos.....1 hembra de 20 años.

## PARA FILADELFIA POR VIA DE GUADALUPE.



EL BERGANTIN UNICO HIJO

Capitan HALL, dará la vela hacia mediados de Marzo para FILADELFIA por via de GUADALUPE.—Tiene excelente acomodo y tomará pasajeros. Para Flete ó Pasaje ocurran en casa del SR. CLARK ó al Capitan à bordo.

El Capitan declara que ninguna deuda contraida por su tripulacion será pagada por el.

Febrero 24, 1821.

## AVISO.

La persona que desee comprar el MORICHAL que era de Mr. Smale, puede ocurrir para tratar de su ajuste à la casa de Mr. James Tulley, ó à la del C. Juan Antonio Machado.

Febrero 10, 1821.

ANGOSTURA:

Impreso por TOMAS BRADSHAW, Impresor del Gobierno, Plaza de la Catedral.